

de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación





APRUEBA INFORME DE EVALUACION DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA Nº "SUMINISTRO 3671-54-LE19, ID TRANSPORTE ESCOLAR".

3399 DECRETO N°

2 5 NOV 2019 Chillán Viejo,

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

 Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 3268 de 07 de noviembre de 2019, que pública N°54/2019 ID 3671-54-LE19 "SUMINISTRO aprueba bases y llama a licitación pública TRANSPORTE ESCOLAR".

b) El Decreto N° 3156 de 25 de octubre de 2019, que nombra comisión evaluadora licitación pública Nº 54/2019 ID 3671-54-LE19 "SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR".

c) El informe de Evaluación, de 18 de noviembre del 2019, de la Licitación pública N°54/2019 ID 3671-54-LE19 denominada: "SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR", donde la comisión evaluadora sugiere declarar desierta ya que no se presentaron ofertas.

DECRETO:

1.-APRUEBASE Informe de Evaluación, de 18 de noviembre del 2019, de la Licitación pública N°54/2019 ID 3671-54-LE19 denominada: "SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR", donde la comisión evaluadora sugiere declarar desierta ya que no se presentaron ofertas.

desierta la licitación pública N°54/2019 ID 2.-DECLÁRESE 3671-54-LE19 denominada: "donde la com/sión evaluadora sugiere declarar desierta ya que no se presentaron ofertas.

3.-PROCÉDASE, a realizar un nuevo llamado a licitación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OTS /DEM/pchc. DISTRIBUCIO<mark>N/ Secretario Municip</mark>al, SECPLA, OF. Partes.

